

INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A.

COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Madrid, 5 de mayo de 2022.

El Consejo de Administración de INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A. (la “**Sociedad**”) ha acordado convocar Junta General de Accionistas para su celebración en **Madrid, Edificio Mutua Madrileña, Paseo de la Castellana, nº 33**, con posibilidad de asistir por medios telemáticos, el día 15 de junio de 2022 a las 12:00 horas (CEST), en primera convocatoria, y el día siguiente, **16 de junio de 2022 a las 12:00 horas (CEST)**, en el mismo lugar, en segunda convocatoria. Habida cuenta de que podría no obtenerse el quórum de asistencia requerido por la legislación y los estatutos sociales para la celebración en primera convocatoria, se informa que la Junta General de Accionistas se celebrará en segunda convocatoria.

El Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos, propone a la Junta General de Accionistas la reelección de todos los consejeros restantes con la excepción de don Alberto Terol, que cesará como consejero de la Sociedad con ocasión de la Junta General de Accionistas, fijándose en 11 el número de miembros del Consejo de Administración. Don Alberto Terol no se presenta a reelección, de acuerdo con el plan de sucesión y renovación del Consejo, después de haber desempeñado el cargo de consejero independiente de la Sociedad durante nueve años. El Consejo de Administración expresa su agradecimiento al señor Terol por su compromiso y contribución como miembro del Consejo de Administración durante estos años.

La intención del Consejo de Administración es que sea doña Heather Ann McSharry, con sujeción a su reelección como consejera de la Sociedad, quien le suceda como Consejera Senior Independiente (*Senior Independent Director*) y como Presidenta de la Comisión de Retribuciones.

La Junta General de Accionistas se convoca con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Cuentas anuales y gestión social

- 1.- Aprobación de las cuentas anuales y de los informes de gestión de la Sociedad y de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio 2021.
- 2.- Aprobación del estado de información no financiera correspondiente al ejercicio 2021.
- 3.- Aprobación de la gestión y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio 2021.

Aplicación del resultado y de reservas

- 4.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2021.
- 5.- Aprobación de la transferencia de 106.369.600 euros de la cuenta de “reserva legal” a la de “reservas voluntarias”.

Reelección y acuerdos sobre remuneraciones de los consejeros

- 6.- Reelección de consejeros por el periodo estatutario de un año:
 - a) Reelección de don Javier Ferrán como consejero no ejecutivo independiente.
 - b) Reelección de don Luis Gallego como consejero ejecutivo.
 - c) Reelección de don Giles Agutter como consejero no ejecutivo dominical.
 - d) Reelección de doña Peggy Bruzelius como consejera no ejecutiva independiente.
 - e) Reelección de doña Eva Castillo como consejera no ejecutiva independiente.
 - f) Reelección de doña Margaret Ewing como consejera no ejecutiva independiente.
 - g) Reelección de don Maurice Lam como consejero no ejecutivo independiente.
 - h) Reelección de doña Heather Ann McSharry como consejera no ejecutiva independiente.
 - i) Reelección de don Robin Phillips como consejero no ejecutivo dominical.
 - j) Reelección de don Emilio Saracho como consejero no ejecutivo independiente.
 - k) Reelección de doña Nicola Shaw como consejera no ejecutiva independiente
 - l) Fijación del número de miembros del Consejo de Administración en 11.
- 7.- Votación consultiva del informe anual sobre remuneraciones de los consejeros del ejercicio 2021.
- 8.- Modificación de la política de remuneración de los consejeros.

Autorizaciones para la adquisición de acciones propias de la Sociedad, para la emisión de acciones y de valores convertibles o canjeables y para la exclusión del derecho de suscripción preferente

- 9.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias de la Sociedad, directamente y/o a través de sus filiales.
- 10.- Autorización al Consejo de Administración, con expresa facultad de subdelegación, para acordar el aumento del capital social de conformidad con el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital.
- 11.- Autorización al Consejo de Administración, con expresa facultad de subdelegación, para emitir valores (incluyendo *warrants*) convertibles en y/o canjeables por acciones de la Sociedad. Establecimiento de los criterios para la determinación de las bases y los términos y condiciones aplicables a la conversión o al canje. Autorización al Consejo de Administración, con expresa facultad de subdelegación, para desarrollar las bases y los términos y condiciones aplicables a la conversión o canje de dichos valores, así como para acordar el aumento de capital social necesario para atender la conversión.
- 12.- Autorización al Consejo de Administración, con expresa facultad de subdelegación, para excluir el derecho de suscripción preferente en relación con las ampliaciones de capital y las emisiones de valores convertibles o canjeables que el Consejo de Administración apruebe al amparo de las autorizaciones otorgadas en los Acuerdos 10º y 11º.

Convocatoria de Juntas Generales Extraordinarias y delegación de facultades

- 13.- Aprobación, hasta la celebración de la Junta General Ordinaria del próximo año, de la reducción a quince días del plazo de convocatoria de las Juntas Generales Extraordinarias, de conformidad con el artículo 515 de la Ley de Sociedades de Capital.
- 14.- Delegación de facultades para formalizar y ejecutar todos los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

El anuncio de convocatoria completo se publicará en los próximos días en la forma legal y estatutariamente establecida.

Desde la publicación del anuncio de convocatoria, este y las propuestas de acuerdo formuladas por el Consejo de Administración, junto con la restante documentación relacionada con la Junta General de Accionistas, estarán a disposición de los accionistas en el domicilio social (El Caserío, Iberia Zona Industrial nº 2 (La Muñoza), Camino de la Muñoza, s/n, 28042 Madrid), en la Oficina del Accionista (IAG) (habilitada para tal efecto en la calle Martínez Villergas, 49, 28027 Madrid) y en la página web corporativa de la Sociedad (www.iairgroup.com).

* * *

Álvaro López-Jorrín Hernández
Secretario del Consejo de Administración